

Fija el ayuntamiento su postura por los hechos violentos de esta mañana



El Ayuntamiento de Toluca manifiesta su firme decisión de seguir tomando las medidas urgentes y necesarias para proteger la salud y la vida de la población, por lo que durante la contingencia por COVID-19, principalmente en la Fase 3 a la que hemos llegado, es obligatorio mantener la Jornada de Sana Distancia decretada por el gobierno federal, que incluye el confinamiento en casa y el cierre del comercio y servicios no esenciales.

Para el gobierno municipal de Toluca no es deseable llegar a situaciones extremas; sin embargo, hay circunstancias en la que es necesario aplicar medidas más estrictas, por el bien de la comunidad.

Ante la insistencia de algunos líderes del comercio ambulante, que además no cuentan con permiso, de instalarse en la calle, en la zona del Centro Histórico, fue necesaria la intervención de la fuerza pública para mantener el orden y las medidas sanitarias que se requieren.

Los comerciantes se negaron a despejar los espacios públicos e insistían en entrar a los Portales para instalarse; respaldados por golpeadores contratados que hicieron uso de armas contundentes, agredieron al personal municipal, por lo que resultaron lesionados dos elementos de la Policía Municipal, tres de la Policía Comunitaria y dos cadetes de Tránsito, uno de ellos de gravedad.

Por estas acciones, fue necesario el aseguramiento de seis de los agresores, quienes fueron presentados ante la autoridad correspondiente.

En este momento van a aumentar de manera muy considerable los infectados por este coronavirus y, por consecuencia, el número de muertes que se van a registrar en nuestro municipio.

El gobierno municipal de Toluca, consciente de su responsabilidad para con la población toluqueña, está actuando en seguimiento de las normas dictadas por el gobierno federal, entre ellas, la necesidad de mantener el aislamiento social, por lo que todas las personas deben estar dentro de sus casas y no en las calles.

En la actividad comercial, solamente deben estar en funcionamiento los establecimientos formales de venta de alimentos, medicinas y artículos de primera necesidad, y todos los demás deberán cerrar por causa de fuerza mayor.

La fuerza mayor es la salud de las familias, la vida de las personas, que es lo que el Ayuntamiento de Toluca está protegiendo a toda costa.